



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO N° 08638-31-89-00253-2014-00-00
DEMANDANTE: ESMILDA SUAREZ HOYOS
DEMANDADO: ICBF Y ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOAGRES DE BIENESTAR FAMILIAR DE ARROYO DE PIEDRA

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas y juzgamiento. - Esto es para su ordenación. -

Sabalarga (Atlántico)- 02 de junio de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el próximo (30) de junio de 2021, a partir de las 01:00 pm, para llevar a cabo AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO ART 80 CPTSS.

SEGUNDO: Citar al presidente de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR DE ARROYO DE PIEDRA, quien deberá comparecer en el día y hora señalado en el numeral anterior para que rinda interrogatorio.

TERCERO: Exhortar a las partes para que comparezca el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace enviado por los medios electrónicos establecidos junto con los testigos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e8cc45c8454fc2044da7266f5909ad023614bef16b9977a1def00375ebc7077

Documento generado en 03/06/2021 07:16:47 PM

